



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales
ACTA N° 10- Año 2012

Siendo las 14.30 hs. del día Jueves 16 de agosto del 2012 se reúne en sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias, Exactas, Fco.-Qcas. y Naturales con la presencia de la Decana Dra. Rosa Cattana, del Vice Decano Dr. Marcelo Fagiano, la Secretaria Técnica Mg. Marcela Daniele, la Secretaria Académica Lic. Teresa Quintero, los consejeros docentes, Dr. Gustavo Morales, Dra. Ana Niebylski, Dra. Elizabeth Witowski, Dra. Edel Matteoda, Dr. Hugo Varela, Dr. Daniel Zacari, Lic. Gastón Silingo y Dr. Walter Massad, los consejeros no docentes Sr. Marcelo Bueno y Sr. Pablo Barrionuevo, las consejeras graduadas Mic. María Julia Lamberti y Lic. Fátima Becher Quinodoz y los consejeros estudiantes Manuel Otero, Micaela Amatti, Melinda Piantanida y Fernán Martinelli. Estaban presentes también los consejeros suplentes Belén Rumie Vittar del claustro docente y Lucía Reviglio del claustro estudiantil

Consideraciones del acta de la reunión del 26-07-12. Se aprueba.

Se aprueba la incorporación del orden del día anexo.

2. Asuntos entrados

2.a Expte 82353. Situación planteada Dra. Adriana Zapico. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

2.b Expte 81632-6. Protocolo de trabajo entre la UNRC y la Empresa Farmagrup. Pasa a la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

2.c Programa de Pasantías Educativas Año 2012, presentado por el Centro de Enseñanza de las Ciencias. Se aprueba.

2.d Nota de la Profesora Gloria Lucchesi referida al concurso de Profesor Titular exclusiva, Departamento Biología Molecular, Expte 98228. Se decide tratar este tema con el 3.3.a.

2.e Solicitud de Pasantía. Departamento de Biología Molecular. Pasa a la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

2.f Solicitud de Pasantía. Departamento de Ciencias Naturales. Se solicita tratamiento sobre tablas. Debido a que se trata de una continuidad de la pasantía anterior y de lo perentorio de los plazos se trata sobre tablas y se aprueba.

2.g Nota Consejeras Estudiantiles Micaela Amatti y Carolina Flores Bracamonte solicitando aval para la participación de estudiantes de la Facultad en el Congreso Nacional de Estudiantes en Sistemas de la Información. Se requiere incorporar el



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

programa del congreso. Luego se enviará al Departamento de Computación para que se expida si este congreso es de interés para los estudiantes de las carreras de computación. Esto a los fines de contar con elementos para el análisis del aval solicitado.

2.h y 2i se trataron de manera conjunta. **2.h** Nota Consejeras Estudiantiles Micaela Amatti y Carolina Flores Bracamonte solicitando aval para la participación de estudiantes de la Facultad en el II Congreso Latinoamericano de Salud “Solo sirven las conquistas científicas sobre la salud si estas son accesibles al pueblo”.

2.i Nota Consejeras Estudiantiles Micaela Amatti y Carolina Flores Bracamonte solicitando aval para la participación de estudiantes de la Facultad en el II Encuentro Latinoamericano de Educación en Paraná.

La Decana consultó a la Consejera Amatti que implicaba el “aval para participar del Congreso”, a lo que la Consejera Amatti respondió que consideraban una manera de que los docentes no les pusieran falta en esos días.

La decana expresó que si los eventos cuentan con el auspicio del Consejo Superior, esta solicitud sería redundante y que si bien, este decanato apoya este tipo de participación extracurricular de los estudiantes ya que hacen a la formación general en temáticas no abordadas en la formación curricular, serán los mismos docentes quienes decidan si corresponde o no ponerles ausentes a los estudiantes que participen de los eventos. Se acordó que al regreso de los Congresos, la Decana enviará a los Departamentos los listados de estudiantes que participaron para que los docentes decidan la situación.

2.j Nota Consejeros Estudiantiles Melinda Piantanida y Manuel Otero elevando inquietud planteada por el Presidente de la Agrupación de Estudiantes de Geología referida a turnos de exámenes. El Consejo Directivo toma conocimiento de la opinión de los estudiantes. La Decana sugiere que esto se tenga en cuenta cuando se trate el próximo calendario académico.

2.k Solicitud de cuarta readmisión estudiante Pablo Spizzirri. Se aprueba.

2.l Proyecto de Tutorías de pares año 2013. Pasa a la comisión de Enseñanza.

2.m Nota Consejeras Estudiantiles Micaela Amatti y Carolina Flores Bracamonte solicitando aprobación para la realización del 1er Congreso Regional de Estudiantes de Ciencias Exactas los días 13 y 14 de septiembre del corriente año. Se aprueba la actividad.

3. Despachos de Comisiones

3.1 Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

3.1.a Informes de Adscripción en tareas de Investigación y renovación de las mismas. Departamento de Química. Se aprueba.

3.1.b Informes de Adscripción en tareas de Investigación. Departamento de Ciencias Naturales. Se aprueban.

3.1.c Incorporación al Régimen de Adscripción en Investigación. Departamentos de Ciencias Naturales, Biología Molecular, Física, Química y Microbiología e Inmunología. Se aprueban.

3.1.d Renuncia a Adscripción en Extensión de la Mic. María Paula Cormick. Departamento de Biología Molecular. Se acepta.

3.1.e Renuncia a Adscripción en Investigación y presentación de Informe de la Dra. Verónica Carolina Andreo. Departamento de Ciencias Naturales. Se acepta.

3.2 Comisión de Enseñanza

3.2.a Informe de Adscripción en Docencia Departamento de Ciencias Naturales y solicitud de renovación. Se aprueba el informe de adscripción en docencia del Lic. Favio Pollo y la solicitud de renovación de adscripción en docencia en el Departamento de Cs Naturales, por el período segundo cuatrimestre de 2012 y primer cuatrimestre de 2013.

3.2.b Solicitudes de Adscripción en Docencia Departamentos de Biología Molecular, Matemática y Microbiología. Se aprueban las solicitudes de Adscripción en Docencia de la Med. Vet. Romina Sachetta en el Departamento de Biología Molecular, del Bioq. Martín Avaro en el Departamento de Microbiología e Inmunología durante el período segundo cuatrimestre de 2012 y primer cuatrimestre 2013 y de las Profesoras Victoria Navarro, Ana Carolina Bovio y María Eugenia Ferrochio en el Departamento de Matemática durante el segundo cuatrimestre de 2012.

3.3 Comisión de Interpretación y Reglamento

3.3.a Expte 98228. Concurso para cubrir tres cargos de Profesor Titular efectivo dedicación exclusiva en el Departamento de Biología Molecular. Orientación docente: Química Biológica.

Antes de entrar en el tratamiento del tema, se da lectura a la nota presentada por la Dra. Gloria Lucchesi (2d) en la que solicita se la designe en el cargo de Profesor Titular, tal como lo sugiere la Comisión Asesora que actuó en el concurso, a la vez que solicita información acerca de las acciones realizadas para definir acerca del tema. La decana informa que la documentación proveniente de todas las actuaciones realizadas consta en el expediente, por lo que responderá a la nota sugiriendo a la Dra. Lucchesi que solicite vistas del mismo.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Se da lectura también a nota presentada por el Dr. Julio Zygadlo, quien fue codirector de beca de la Dra. Mercedes Oliva.

Se aprueba que ambas notas se incorporen al expediente.

La Decana hace una breve síntesis sobre las últimas actuaciones tendientes a dilucidar si el Dr. Walter Giordano dirigía a la Dra. Mercedes Oliva como Investigadora Asistente de CONICET al momento de inscripción al concurso.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Matteoda, informa que no se presenta despacho dado que la Comisión, si bien había sido convocada varias veces, no logró reunirse con quórum, pero que de todos modos, han analizado el expediente. Explicó la consejera Matteoda, que se analizaron dos aspectos, por un lado si el jurado evaluó conforme a la reglamentación vigente y por otro lado, si constituye un error que el Dr. Giordano expresara en su curriculum que dirigía a la Dra. Mercedes Oliva como Investigadora Asistente de CONICET. Informó que los miembros de la Comisión que participaron de la reunión, se abocaron fundamentalmente al análisis del segundo aspecto dado que no había acuerdo en abordar el análisis del primero. De todas maneras no había coincidencias en estos aspectos.

El Consejero Varela, miembro de la Comisión, expresó que él consideraba que la Comisión Asesora había evaluado correctamente y que en las ampliaciones de dictamen había respondido a los requerimientos del Consejo Directivo y por otro lado, en función de las modalidades de CONICET, no podía considerarse un error el hecho de que el Dr. Giordano consignara a la Dra. Oliva como Investigadora Asistente, ya que la misma había sido seleccionada para cumplir esa función.

La Consejera Niebyski dijo que de la lectura del dictamen de la Comisión Asesora, se desprende claramente que no habían valorado todos los antecedentes, ya que consideraron solo los de Profesor Adjunto en adelante.

Se realizó un extenso debate durante aproximadamente dos horas, relacionado a distintas interpretaciones sobre documentaciones obrantes en el expediente, como así también sobre el rol de la Comisión Asesora que entiende en los concursos docentes.

En función de lo extenso del expediente, la cantidad de elementos que el mismo contiene y por lo tanto la dificultad para analizarlo sobre tablas, se decidió que el tema volviera a Comisión y se extremaran los esfuerzos para que la misma lograra alcanzar el quórum necesario y volver a reunirse con el o los correspondientes despachos para su tratamiento.

La Consejera Lamberti solicitó que en la reunión que se trate este tema, se lo haga al iniciar la sesión.

Se acordó también que, como el Consejero Cesar Casale es miembro de la Comisión y está involucrado en el concurso, por lo que debe apartarse del tratamiento del tema, no se tuviera en cuenta a los fines del quórum.



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

3.3.b Expte 105608. Concurso para cubrir dos cargos de Ayudante de Primera efectivo dedicación semiexclusiva Orientación docente Química General. Departamento de Química. Se trata sobre tablas, dado que la Comisión se reunió sin quórum, por lo que no pudo elaborar despacho. En base al dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se decide no hacer lugar a lo solicitado por la Dra. Gabriela Porcal de postergar la sustanciación del concurso debido a su licencia por maternidad en el contrato que tiene actualmente.

Siendo las 18,30 hs y no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión